

SUSCRIPCIONES

Guadalajara, mes... 0,50
Provincias, trimestre... 1,50
Extranjero, id... 3

Pagos adelantados

Número suelto, 10 cts.

La Región

PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica los martes y viernes

DIRECTOR:

JOSÉ MARÍA SOLANO

OFICINAS: SAN MIGUEL, 8, BAJO

Telegramas: Región



PREPARACIÓN PARA INGRESOS EN ACADEMIAS DEL EJÉRCITO

DIRIGIDA POR

D. Enrique Mesegüery D. Paulino Martínez

Ingenieros militares

Especialidad para el ingreso de Ingenieros

Se admiten internos

Correspondencia á D. Paulino Martínez, Don Pedro núm. 2, Guadalajara.

LUIS RAMÍREZ Y SERRANO

AGENTE DE NEGOCIOS

y Procurador de los Tribunales

Plaza de Don Pedro, 1. GUADALAJARA

La Región

á sus abonados

LA REGIÓN, al entrar en el cuarto año de su publicación y siguiendo la costumbre establecida en años anteriores, se propone obsequiar á sus abonados para 1904 con un sorteo de premios, en el cual se distribuirán los regalos siguientes:

Primer regalo

Una

MULETA

cerill, maranchonera, de alzada sobre la marca y cuyo valor aproximado será el de

1.250 PESETAS

Segundo regalo

Una máquina

"SINGER,"

doméstica, BOBINA CENTRAL, último adelanto de la Compañía fabril Singer, con la que además de ejecutarse toda clase de costura para uso doméstico, pueden confeccionarse trabajos artísticos, como son, bordados al matiz, encaje Inglés, renacimiento, richelieu, calados mejicanos, etcétera.

Su coste, en la Sucursal de Guadalajara, Mayor Alta, 10,

220 pesetas al contado.

Tercer regalo

Una ONZA DE ORO.

Cuarto regalo

Una magnífica ESCOPETA DE DOS CANONES, sistema fuego central.

Quinto regalo

Un bonito RELOJ de bolsillo.

Forma del Sorteo

El sorteo de Regalos se verificará el día 15 de Enero de 1904, ante Notario público y en el local de la Administración de este periódico.

El acta notarial que se levante para garantía de los suscriptores, quedará como comprobante á disposición de éstos.

Tendrán derecho á tomar parte en el sorteo, todos los que paguen antes de 10 de Enero la suscripción anticipada por todo el año de 1904.

Los que ya fueren suscriptores, necesitarán además justificar estar al corriente en el pago de la suscripción de 1903.

El abono se hará en la Administración de LA REGIÓN, (San Miguel, 8,) en metálico ó libranzas del Giro mútuo, con exclusión de toda otra forma de pago.

El recibo por año de suscripción, será el único título que dará derecho para tomar parte en el sorteo y recoger el regalo, caso de ser agraciado.

Su coste,

6 PESETAS

SORTEOS ANTERIORES

En 31 de Diciembre de 1901

resultaron agraciados

D. Miguel Sánchez, de Mondéjar, con una Onza de oro.

D. Manuel Ruiz, de Taragudo, con una escopeta.

D. Ricardo Núñez, de Guadalajara, con un reloj.

En 2 de Enero de 1903

D. Ricardo Aguilera, de Guadalajara, una máquina de coser Singer.

D. Luis Betegón, de Yunquera, una Onza de oro.

D. Gregorio López Palomar, de La Puerta, una escopeta.

D. Narciso Valle, de Guadalajara, un reloj.

CIRCULAR

AYUNTAMIENTOS

(Conclusión)

6.º El ramo de instrucción pública es de preferente atención para mi Autoridad y al que los Ayuntamientos deben especial y decidido concurso. Para este servicio vengo consagrando gran actividad y energías, cumpliendo uno de mis más sagrados deberes y lo prueban las circulares publicadas en los Boletines oficiales de 29 de Mayo último 5, 9, 12 y 19 del actual. A ellas me remito, para que los Ayuntamientos, Juntas locales y Profesores de 1.ª enseñanza, haciéndose cargo de la importancia y trascendencia que en sí encierran, procuren dentro de los medios, facultades, obligaciones y derechos que á cada uno incumben, poner coto á toda clase de abusos, corregir deficiencias y denunciar por escrito las trasgresiones que puedan intentarse ó cometerse, para adoptar las medidas de saludable rigor que exige la más pura y moralizadora organización del servicio de referencia. Considero innecesarias otras prevenciones sobre esta materia, concretándome á recomendar á los nuevos Ayuntamientos, como resumen de mis inquebrantables propósitos, la necesidad de que velean constantemente por el bien de la enseñanza; que satisfagan puntualmente y con preferencia los haberes de los Maestros; que guarden á éstos las consideraciones propias de las funciones que ejercen; que no les consientan tampoco sin la necesaria licencia ninguna clase de faltas y que tengan muy presentes las disposiciones citadas en mis circulares para evitarse incurrir en las responsabilidades que las mismas determinan, porque, aun siéndome doloroso, tendría precisión de utilizar las facultades que me están conferidas para el nombramiento de Delegados especiales que intervengan los fondos de Propios y establezcan procedimientos ejecutivos, dando conocimiento á los Tribunales de los hechos que envuelvan la comisión de delitos penados en el Código y á los que refiere el Real decreto de 19 de Abril de 1896.

7.º Nombrados por este Gobierno los indi-

viduos que han de constituir las nuevas Juntas municipales de Sanidad para el bienio de 1899 á 1901, en cumplimiento de lo preceptuado en las Reales órdenes de 6 de Junio de 1860 y 14 de Junio de 1879, deberán constituirse bajo la presidencia de los Sres. Alcaldes el día 1.º de Enero próximo.

Su misión es de reconocida importancia por consagrarse á velar por la salud pública, y al efecto, deben utilizar todos los medios recomendados por la ciencia para evitar la aparición de enfermedades contagiosas y su propagación, cumpliendo las prescripciones que entrañan las circulares publicadas en los Boletines oficiales de esta provincia de 12 y 16 de Junio, 19 de Julio y 8 de Septiembre de 1893.

Me propongo publicar en breve una circular instructiva tratando en su verdadera importancia este trascendental asunto, y en el interin, partiendo de la base que en la presente época del año son más frecuentes las enfermedades infecciosas, prevengo á los Ayuntamientos y Juntas dicten providencias encaminadas á cumplir medidas higiénicas, entre estas la limpieza general de calles y plazas, aseo de las personas y las viviendas, vigilancia de alimentos y bebidas en cuanto no dificulte el libre tráfico: limpieza y aireación de edificios públicos; quema, á larga distancia de las localidades, de los animales que encuentren muertos: limpieza de lavaderos, estanques, aljibes, arroyos, lagunas ó pozos y desecar las aguas estancadas, desinfectando los pozos negros, letrinas y alcantarillas; que que presentado un caso sospechoso se verifique con cuidado el aislamiento bajo la dirección y responsabilidad de los Médicos; que estos funcionarios remitan diaria ó semanalmente, según la índole de los casos, al Sr. Subdelegado del partido para que á su vez llegue á noticia del Inspector provincial y este lo comuniqué á mi Autoridad, un estado de las enfermedades y enfermos que tengan en tratamiento dándome cuenta en el acto por el medio más rápido posible, de todo caso de enfermedad sospechosa en que intervengan: que los vecinos cabeza de familia, dueños de hoteles, fondas etc., pongan en conocimiento del Alcalde las enfermedades que en su domicilio ocurran; y por último, que los Ayuntamientos adquieran los desinfectantes necesarios para acudir en el acto allí donde sea preciso su aplicación.

Reconocidos los resultados satisfactorios que ofrece la vacunación y revacunación de los niños y adultos, es deber de las Autoridades locales recomendar á sus convecinos que se sometan á esta medida preservativa de la terrible enfermedad de la viruela, utilizando la linfa que reúna condiciones aceptables y desde luego los Sres. Alcaldes y Médicos municipales podrán solicitar de este Gobierno la remisión de cristales de aquella que estarán á su disposición.

Estoy seguro del celo é interés de las Corporaciones municipales, Junta de Sanidad y Facultativos en pró de la salud de los habitantes de la población en que viven y creo que cumplirán con escrupulosidad las observaciones indicadas para evitar enfermedades epidémicas y combatir, con los medios de que dispongan, las que puedan presentarse, sin incurrir en responsabilidad por abandono ó descuido en el desempeño de funciones tan esenciales.

8.º Los Pósitos municipales están reconocidos como establecimientos benéficos y de sus bondades deben disfrutar todos los vecinos labradores que garanticen sus créditos, por que ello lleva consigo librarles de las consecuencias de la usura.

Sus fondos exigen buena y recta administración y los nuevos Ayuntamientos están obligados á enterarse de su situación velando por el acrecentamiento del capital del grano y metálico con que cuenten, cumpliendo en su marcha progresiva los preceptos de la Ley de 26 de Junio de 1877 y Reglamento dictado para su ejecución. Las deficiencias que encontraren podrán corregirlas inmediatamente en uso de sus facultades, y si consideraran que en algún caso excepcional debe intervenir mi Autoridad ó la Comisión permanente del ramo, me comunicarán los hechos, acompañando las diligencias instruidas para resolver lo que en justicia proceda. Prevengo á los nuevos Alcaldes exijan de sus antecesores y de la Secretaría del Ayuntamiento las últimas órdenes que hayan recibido de este Gobierno reclamando la ejecución de servicios de Pósitos, para que sin levantar mano procedan á esclarecer lo sucedido, remitiendo los antecedentes necesarios para deducir y exigir las debidas responsabilidades.

9.º Para evitar en lo posible los frecuentes incendios que se producen durante la época del estío en las eras de pan trillar y montes públicos, causando pérdidas considerables á los labradores, al Municipio y al Estado, son indis-

pensables medidas preventivas y los Alcaldes están obligados á dictar bandos, haciendo entender á los propietarios y encargados de operaciones agrícolas la conveniencia de usar el pedernal y la mecha para producir el fuego en lugar del fósforo, prohibiendo la quema de rastros hasta tanto que las mieses sean retiradas y se obtenga para ello la correspondiente licencia de dichos Alcaldes, á los que darán conocimiento del momento en que han de verificar la operación y recomendarán á los cazadores con eficacia el uso de los tacos de fieltro, no permitiendo los de papel ó esparto durante la estación de los calores. El recreo de la caza no podrá utilizarse si no en armonía con las obligaciones que la Ley exige y siempre que los cazadores estén provistos de la clase de licencia correspondiente.

Siendo de necesidad imperiosa la recaudación de contribuciones é impuesto del Estado, la provincia y Municipio dentro de los plazos que taxativamente señala la Instrucción de procedimientos de 26 de Abril de 1900, y teniendo en cuenta que estas operaciones dan motivo en algunos casos á incidentes desagradables que promueven los contribuyentes morosos para eludir en lo posible el pago de contribuciones, interesa prevenir, todo acto censurable por las consecuencias de perturbación que llevan consigo, y al efecto, los Agentes recaudadores están obligados á dar muestras de sensatez en sus procedimientos, á la vez que cumplen las obligaciones anexas al cargo que ejercen.

Los Alcaldes tienen que llenar la misión más importante en este asunto por ser los llamados para utilizar diligencias é imprimir carácter en las actuaciones, prestando con su autoridad el apoyo indispensables á los referidos Agentes, á la vez que deben oficiar de consejeros para ante sus convecinos, observando una conducta conciliadora y decisiva según aconsejen las circunstancias para hacer respetar la Ley y el principio de autoridad, que serán la garantía más completa del orden y del cumplimiento de las Leyes. En tal concepto, prevengo á los Sres. Alcaldes la adopción de toda clase de medidas y determinaciones para que en sus respectivas localidades que lleve á cabo con el mayor orden y regularidad la recaudación de contribuciones é impuestos, probando así que se trata de pueblos, cuyos habitantes saben apreciar la importancia y trascendencia de anormales procedimientos, acatando y respetando como buenas las disposiciones del Gobierno de S. M.

10.º Por los arts. 154 y 158 de la vigente Ley municipal, se encomienda á los Ayuntamientos la recaudación y administración de los fondos municipales, siendo responsables de su legítima inversión y custodia. Los fondos que se recauden deben ser ingresados precisamente en las arcas de Propios, formalizando la operación con necesarios cargaremos que autorizados por el Depositario, Regidor, Interventor y Contador con el visto bueno del Alcalde, serán anotados en los libros diario, borrador y de caja, y para disponer la salida de los mismos con aplicación á la solvencia de obligaciones presupuestas, se llenarán iguales formalidades extendiendo libramientos justificados con certificaciones de acuerdos, cuando se trate de gastos de carácter voluntario, siendo firmados dichos documentos por el Alcalde, Regidor-Interventor, Contador y perceptores. De los pagos considerados legalmente como indebidos, por excesos sobre las consignaciones ó por otras causas opuestas á procedimientos de contabilidad, responderán ante el Municipio los tres claveros que la Ley señala, reintegrando el importe de las operaciones que merezcan tal calificación. Interesa á los nuevos Ayuntamientos que estudien debidamente la Ley municipal, Instrucción de Contabilidad de 20 de Noviembre de 1845, Real orden de 31 de Mayo de 1886 y circular de la Dirección general de Administración local de 1.º de Junio siguiente, para no incurrir en responsabilidades por deficiencias ó extralimitaciones en la administración de caudales de Propios, nombrando Agentes recaudadores de las rentas y arbitrios á individuos que reúnan condiciones de aptitud y moralidad, previa la prestación de fianzas que garanticen sus cargos, practicándoles frecuentes liquidaciones y no consiento que retengan fondos en su poder por ser perceptivo que el producto de las recaudaciones tenga inmediato ingreso en las arcas municipales.

Reconocida la utilidad de las prevenciones que contienen las anteriores reglas, llamo la atención de los nuevos Ayuntamientos, y principalmente de sus Alcaldes-Presidentes, para que procedan á su estudio y debido cumplimiento como base de las providencias y acuerdos que han de adoptar, al fin laudable de una

administración honrada y moralizadora, sin aceptar otras responsabilidades que las que puedan deducirse de los actos que ejecuten, pudiendo asegurarse que en este Gobierno encontrarán siempre todo el apoyo y concurso que necesiten para la defensa de los sagrados intereses encargados á su dirección y cuidado y de los derechos legítimos adquiridos bajo el amparo y protección de las leyes.

La presente circular será leída en sesión al Ayuntamiento, exponiéndola al público en los sitios de costumbre y notificada á los nuevos Concejales después de su toma de posesión.

Del recibo de la misma darán conocimiento á este Gobierno los Sres. Alcaldes á vuelta de correo.

UN GOBERNADOR.

Efectivamente, un gobernador y de los más celosos en el cumplimiento de sus deberes, el señor Díaz de la Pedraja, fué el que publicó con fecha 27 de Junio de 1894 en el Boletín oficial de esta provincia, la circular que hemos reproducido insertándolo en los dos números anteriores y el presente, con ligeras modificaciones en las fechas.

No ha perdido actualidad y deben leerla los nuevos concejales al tomar posesión de su cargo el día primero de Enero próximo.

En ella encontrarán, un poderoso auxiliar para su mejor gestión en el Municipio, y sabrán á que atenerse evitando no pocas responsabilidades, en las que generalmente suelen incurrir, por falta de conocimiento de sus respectivos deberes.

Pequeñeces

COMPARANDO...

Lo que voy á contaros, sucedió días antes de la tradicional Noche-buena.

Para gestionar asuntos particulares, tuve días pasados que trasladarme á la Corte, y muy embozado en mi pañosa y arrinconado en un modesto y no muy limpio coche de tercera, partí en uno de los muchos trenes que para desesperación del comercio y de la industria se comunican diariamente con la Capital de España.

Dos horas con algunos minutos de continuo traqueteo, bastaron para que llegase al fin de mi viaje. Bajé del wagón (valga el mote), atravesé los andenes, crucé la amplia Puerta de Atocha y como impulsado por fuerza interna, subí por la empinada calle de Atocha.

No tardé mucho en hallarme en la Plaza de Santa Cruz y por lo tanto bien próximo á la Mayor.

Inútil creo el describirlos aquellos lugares en los días precursores al de Navidad. Todos ó casi todos los que leáis esto, conocéis perfectamente aquel sitio; no obstante, y apesar de haberlo yo contemplado en otras muchas ocasiones, nunca me causó tanta impresión como la última vez; sin duda alguna, como desde hace bastante tiempo estoy acostumbrado al cotidiano silencio y á la paz que reina en Guadalupe, aquel ruido de pitos, panderetas, tambores, platillos, etc., etc., mezclado con el continuo ir y venir de toda clase de vehículos, y con el incesante clamoreo de los vendedores, que con toda la fuerza de sus pulmones lanzaban al aire el precio y la calidad de sus mercancías, trastornaban mi retina.

Contemplé por espacio de varios minutos aquel cuadro.

De improviso los recuerdos de la niñez acudieron en tropel á mi mente, y estuve á punto de llorar de alegría.

Embargado con estas reflexiones, me fui poco á poco retirando de aquellos lugares con dirección desconocida. Cruzé cuatro ó cinco calles; cuando estaba á punto de volver la esquina de otra, oí que en la acera de enfrente alguien había llamado á una puerta; miré hacia el lugar indicado y ví á dos pobres niños, que tiritando, y envueltos en harapos miserables, esperaban sin duda alguna la contestación de los de adentro. Levanté mi vista hacia arriba, y contemplé un hermoso palacio; en el piso principal de aquella mansión y al través de los cristales de los balcones, se veía correr y saltar á cuatro ó cinco niños, de cinco á doce años; también percibí el ruido producido por las panderetas y los tambores de aquellas criaturas. Adiviné más que ví, tras los muros de aquel palacio, las comodidades que rodeaban á los niños ricos.

Un segundo alabonazo, me sacó de mi abstracción; pasaron algunos minutos; al fin la puerta se abrió y asomó un criado.—¿Qué quereis, golfos! Fueron las primeras frases de aquel hombre. Uno de los niños, con voz dulce y melodiosa, exclamó: ¡Una limosnita por el amor de Dios!

—¿Y para eso me habeis hecho salir? gritó el criado.

—¡Fros al diablo! Y cerró con estrépito la puerta.

En aquellos momentos sentí ira y pena. Las groseras palabras del doméstico, me llenaron de indignación. ¡Qué contraste! ¡Allí arriba los niños, entre portiers y alfombras, rodeados de estufas y

de muebles, corrían y jugaban destrozando golosinas y juguetes. Allí abajo, dos niños, de carne y hueso como los de arriba, morían de hambre!

Metí mano en mi bolsillo, y al tocar las monedas, comprendí que era poco mi capital para remediar tanta desgracia.... Luego me fui calle adelante, y en uno de esos momentos en que la mente se eleva y se remonta á lugares desconocidos y á regiones etéreas, recuerdo que se apareció ante mis ojos un cuadro Bíblico: el que representa á la Virgen y á San José llamando á la puerta de una posada de Belén, cuando el hostelero, con los peores modales posibles, les negó albergue donde hubiese podido nacer el Redentor del mundo; y entonces, comparé la escena que ví momentos antes, con el referido cuadro Bíblico, y saqué en consecuencia, que nada de particular tenía que obraran así con aquellos dos pobres niños, cuando con la Madre del propio Jesús hicieron lo que hicieron.

ROSVELIO.

Revista Agrícola

Concurso de ensayos de abonos

La delegación española del «Permanent Nitrate Committee» abre, entre los profesores de instrucción primaria, un nuevo concurso de ensayos de abonos para el año cultural de 1903 á 1904, con arreglo á las bases siguientes:

1.ª El concurso versará sobre la enseñanza práctica agrícola, y especialmente sobre campos de experiencias de abonos y sistemas de cultivo.

2.ª Dicho concurso quedará cerrado el día 30 de Noviembre de 1904, antes de cuya fecha deberán los concursantes enviar la Memoria con los datos justificativos de los trabajos que hayan realizado y resultados obtenidos.

3.ª Se contestará á cuantas consultas dirijan los señores profesores concursantes, y se les prestará para la realización de este proyecto, todo género de apoyo.

4.ª Los premios serán:
Uno de 200 pesetas.
Dos de 50 pesetas cada uno.
Y un accésit de 25 pesetas.

Estos premios se concederán para cada una de las siguientes regiones:

Cataluña.
Valencia y Aragón.
Andalucía.
Castilla la Nueva.
Castilla la Vieja y Extremadura.
Asturias, Galicia y Provincias Vascongadas.

5.ª Para la anotación de los resultados obtenidos en los campos de experiencias, se remitirán hojas impresas á los que las soliciten.

6.ª La disposición de los ensayos queda á la iniciativa de los señores concursantes, entendiéndose que cuantos más puntos resuelvan sobre los efectos aislados y en conjunto de los fertilizantes, mayor mérito tendrán los trabajos.

Para las inscripciones y para cuantos datos y aclaraciones deseen los señores profesores, se dirigirán á la delegación del «Permanent Nitrate Committee», calle de Pascual y Genís número 15.—Valencia.

LAS NAVIDADES DE MANOLO

En un pintoresco y cristiano pueblo de la provincia de León campa por sus respetos y modales galantes el Sr. Feliciano de la Roca, hombre acaudalado, de nobles y compasivos sentimientos, limosnero infatigable, y amigo al mismo tiempo de no dejarse vencer, en formas de buen tono, por el más campanudo parisiense de la alta y distinguida sociedad de nuestros días.

—Soy el hombre más feliz—decía el Sr. Feliciano á un sacerdote extraño;—únicamente siento que mis padres no me hayan dado ninguna carrera literaria, pues si bien es cierto que he estudiado cuanto he podido, también es verdad que no puedo presentar título alguno comprobante de mis aprovechamientos, como puede hacerlo mi hijo Manolo, que de todos los bolsillos saca papeles á puñados para justificar sus progresos en latín. ¡Oh! Mi Manolo goza de todas las cualidades de un joven de sociedad; sólo necesita de un maestro hábil que, bien penetrado de su deber, le guíe en el tortuoso camino por donde se llega hoy á recibir la denominación de hombre de sociedad.

No temía el Sr. Feliciano gastar algunas «ochentinas» para colocar á Manolo á la altura de otros jóvenes de su edad, nada tímidos al presentarse ante personas instruidas en formas y modales relativos á la urbanidad; y pensando en el buen resultado de su idea, le llevó á la capital, bien seguro de que Manolo volvería bien pronto nadando en cortesía, finezas y elegancias.

El señorito Manolo pasó los primeros días visitando los principales monumentos de la ciudad y adquiriendo relaciones útiles á su instrucción, encargo principal de su buen padre; mas tan pronto como se quedó con su instructor, y viendo la mesa llena de libros raros, en los que el joven estudiante podía encontrar cuantas lecciones curiosas necesitara, una melancolía mortal se apoderó de su alma; las horas le parecían siglos

y las mismas diversiones prolongados martirios é indefinible tortura de espíritu.

—¡Pobre de mí!—se decía sollozando;—¿qué voy á sacar en limpio de tantos embrollos como encuentro en todas y cada una de las páginas de estos libros? ¡Cuánto mejor estaría en mi pueblo, donde podía coger la chuparra á mi gusto, cortar el pan según mi voluntad, y ponerme la servilleta como más me agradara.

Estas reflexiones fueron perdiendo su intensidad inquietante á medida que iba practicando en casa, y en presencia de su ayo, las reglas de la culta sociedad; pero nunca pudo resolverse á comer con ninguna de las personas distinguidas, efecto de la vergüenza innata que por todas partes le seguía. Después de vencer no pocas dificultades en su nueva carrera, cuando ya sabía hacer todas las flexiones de cuerpo ajenas á los saludos y demás ceremonias galantes en el trato, se vistió un día con elegancia suma y cuidado singular para hacer una visita encargada por su padre; y como éste en casos análogos, dió mil vueltas á la corbata, ensayó dos sombreros, se pasó varias veces la mano por los nacientes bigotes, salió á la calle, llamó á la puerta de la casa cuyos moradores quería visitar, y.... oír la campanilla y correr precipitadamente por donde había venido fué cosa de un momento, debido todo á la pícara vergüenza que ni á sol ni á sombra le dejaba desahogado.

—¿Qué dirá la familia esa si sabe que soy yo el que llamé? ¡Pero qué hubiera sido de mí si, venciendo el rubor, hubiera entrado, tan azorado y confuso como estaba?

No tuvo tiempo para hacerse más reflexiones, porque la ligereza de sus piernas le llevó bien pronto á presencia de su maestro, á quien refirió su proeza.

—Pero hombre, ¿cuando dejará usted de ser niño?—contestó el encargado de su educación.—Si el hacer una visita es la cosa más natural del mundo.... Entra usted con el sombrero en la mano, y, si hay mujeres, lo primero que ha de decir es: «Á los pies de ustedes, señoras, ó señoritas»; y luego: «Beso á usted la mano, caballero, ó caballeros»; y, al mismo tiempo, se hace á todos una inclinación bastante profunda.

—Si ya sé todo eso, pero tengo vergüenza de practicarlo. Eso de llamar *pollas* á las señoritas me parece muy feo, pues no son aves de corral; y, además, no es fácil saber si han pasado la edad requerida para esa denominación.

El pedagogo se encargó de llevar á su discípulo á la casa consabida, para que el Sr. Feliciano no tuviera la menor queja de su celo é interés en la educación del estudiante. Es cierto que no hizo piñas Manolo en esta ocasión; mas comprendieron todos, y especialmente las hijas del venerable jefe de la casa, que gozarían mucho convidándole á comer el día de Navidad. Dicho y hecho. Una semana después de pagarle la visita le enviaron una tarjeta invitándole á comer en familia y pasar juntos el día de Navidad, ya que su padre no le permitía disfrutar de aquellas vacaciones en el pueblo. Manolo se mordió los labios de cólera, y hubiera dado una solemne negativa, á no impedirlo los buenos consejos de su maestro. Aceptó, pues, refunfuñando, y pasó la noche en minuciosas cavilaciones, discuriendo cómo había de presentarse en la mesa, las frases de su conversación y demás cosas necesarias en tales casos. Llegó la mañana, y Manolo se sentía con fiebre abrasadora, originada por sus profundos discursos, tan embrollados todos, que le hacían presentir malísimo desenlace.

Venció, sin embargo, su timidez; salió á la calle, dió algunas vueltas por los paseos, buscando ambiente fresco para templar su ardor, llamó á la puerta, y cerrando los ojos, cual si cayera en un precipicio, entró. Un criado le condujo á la sala donde le estaba esperando la familia, compuesta de tres hijas de quince, diez y siete y diez y nueve abriles respectivamente, y dos hermosos niños de siete y nueve años, presididos todos por sus buenos y cariñosos padres.

Manolo, empuñando el sombrero con la mano derecha, describiendo un semicírculo con el brazo izquierdo é inclinando excesivamente el cuerpo, dijo con violenta sonrisa en los labios:

—Á los pies de ustedes, señoritas; ¡beso á sus papás la mano. ¿Cómo sigue su interesante salud?—Bien; muchas gracias, pollito. ¿Y la de usted? Una idea cruzó con rapidez por la mente de Manolo: la de que se había olvidado de llamar *pollas* á las señoritas. Quiso remediar la falta y dijo:

—Son ustedes muy amables, pollitas; no merezco yo la amabilidad de ustedes.

Dirigiéndose después á los padres, y recordando lo que tantas veces le había dicho su maestro, que son preferidas en todo las señoras, añadió:

—Y usted, po.... Aquí se le anudó la garganta, sin poder seguir. Iba á llamar también *polla* á la buena señora; pero juzgando ridícula esa palabra dirigida á una persona de más edad que la justa y precisa, otra idea sucedió á la primera en el breve espacio de cinco segundos, y como no era prudente permanecer en aquel mutismo extemporáneo, volvió á empezar la frase, sin meditarla bien, diciendo:—Y usted, *gallina*, mamá de las pollitas, ¿sigue....?

Una carcajada espontánea y general impidió á Manolo concluir su *fórmula elegante*, no tanto por sospechar su error, como por encontrarse estrellado ante aquellas risas estrepitosas. Ya no veía donde pisaba; creía encontrarse en medio de mil objetos dotados de vertiginoso movimiento, y dando un paso atrás, como para evitar el golpe de la sala que se le venía encima, hizo rodar por el suelo un hermoso florero que adornaba la habitación.

—No es nada, Manolito—dijo la señora para tranquilizarle;—tome usted asiento mientras sirven la mesa; también yo tiré el mismo florero el otro día; de modo que, acostumbrado á los golpes, no habrá sufrido fractura alguna, y si se ha roto, el día de Navidad hará un año.

Pidió mil perdones el joven, sin saber si eran atinadas sus palabras; y cuando aún no había cesado el horror de la tormenta, una de las señoritas se acercó á un lujoso estante para enseñarle un álbum de retratos. Recordando Manolo la doctrina relativa á los servicios que deben prestarse á las mujeres para evitarles molestias, se levantó á tomar el objeto indicado, y otra nueva aventura, más desagradable que la primera, introdujo el azoramiento y la turbación en su mal sentada cabeza. El padre de familia había estado escribiendo

en la sala antes de la llegada del visitante, y tintero, papel, plumas, etc., estaban aún sobre la mesita cubierta de terciopelo, que se vió pronto bañada de tinta por obra y gracia del hijo del señor Feliciano. El álbum ocupaba un lugar alto en el estante, y Manolo sólo pudo asirle por un ángulo, siendo ésta la causa de que, al salir del todo, cediera á su peso y cayera sobre el tintero, haciéndole rodar por el entarimado, después de inutilizar la hermosa cubierta. Ligero como el rayo sacó el huésped el pañuelo para impedir la corriente del líquido; pero sin que esto evitara estropear el terciopelo ni el pañuelo, que maquinalemente metió en el bolsillo, maldiciendo de su suerte y de los señores que así probaban su paciencia y desaciertos.

—Está puesta la mesa—dijo una criada desde la puerta;—pueden pasar al comedor cuando los señores gusten.

—Vamos, Manolito—añadió el amo de la casa, disimulando mal una sonrisa burlona,—no haga usted caso; vamos á comer, y verá qué pronto se tranquiliza su espíritu.

El nuevo comensal salió el primero, aturdido, con la cara ardiendo, atolondrado como un pajarrico que hubiera recibido un golpe en la cabeza. Era mucha su excitación para colocar las cosas en su verdadero punto, dando á cada cual el lugar que le correspondía; así es que ya no se acordó de etiqueta alguna, ni las señoritas se extrañaban de las piñas de su comensal, desoso de salir cuanto antes de las torturas sinnúmero que le hacían sufrir más que á un mártir destrozado por ruedas de cuchillos. Le ofrecieron la presidencia, y la presidencia fué ocupada sin réplica por nuestro héroe; le mandaron cubrirse para que no le perjudicaran las *corrientes de aire*, y se caló muy serio el sombrero sin decir una palabra; era, en fin, un modelo de obediencia.

Pasaron algunos momentos de mutismo, interrumpido *sotto voce* por las señoritas, á quienes no cabía en el cuerpo la hilaridad que les causaban las aventuras de Manolo, entretenido ya en dar libre curso al platillo de sopa que el ama de la casa le entregó, diciendo:

—Ea, Manolito, comencemos nuestro parco almuerzo.

Una de las jóvenes, para distraer al huésped de sus desagradables pensamientos, inclinándose ligeramente la cabeza, le dirigió estas halagüeñas frases:

—¿Qué elegante está usted, pollito, con esa corbata blanca, y qué alfiler tan preciosos!

—Mil gracias, señorita—contestó Manolo, inclinándose también para corresponder al *saludo*; pero ¡qué desgracia! había colocado el plato tan al borde de la mesa, que, al tropezar en él con el pecho, fué á caer el plato sobre sus rodillas.

La buena familia no pudo reprimir una carcajada estrepitosa al ver el nuevo percance y oír un ¡caramba! espontáneo de la víctima, que pasaba agitadamente la mano derecha por las rodillas queriendo apagar aquel fuego que había pasado el pantalón.

Una jofaina de agua para lavarse, otra servilleta en sustitución de la primera, sirvieron de medios para restablecer la calma entre los comensales. Cuantas frases de cariño prodigaron todos al héroe de la fiesta resultaron ineficaces para equilibrar sus facultades, turbadísimas en aquella desgraciada y horrible hora de combate, mil veces peor y más mortificante que una cuaresma entera de riguroso ayuno. Daba lástima contemplar al nunca bien ponderado hijo del Sr. Feliciano

—¿Cuáles hubieran sido las frases de este orgulloso padre si hubiera presenciado el duro martirio de su querido Manolo!

Las señoritas atribuían sus risotadas á la gracia de ciertas anécdotas que contaba su padre con el fin de animar al huésped; más no cabía la menor duda que la causa del regocijo y animación pícante en la mesa eran las *fazaiñas* del aturdido caballero. Pasaron algunos momentos de *pas* para éste; mas luego la inexperiencia volvió á desasosgar su espíritu con nuevos detalles para su historia. Después de servirse una pequeña cantidad de pollo, y rociar con abundante salsa, empuñó con denuevo el cuchillo y el tenedor como para vengarse en aquella inocente víctima; más al tropezar con el borde de un hueso, el tenedor, mal sostenido, dió media vuelta con el pedazo trinchado, y la salsa del plato se extendió por el mantel, llegando también á salpicar el chaleco blanco del estudiante. Se quedó Manolo mirando á la mesa y á sí mismo con los brazos entreabiertos, cual si estuviera en profunda meditación de las miserias humanas, actitud que excitó una vez más las risas mal reprimidas de las jóvenes, á pesar de la aparente severidad con que las miraba su padre.

—Pero ¿qué me ha pasado á mi hoy?—exclamó Manolo, mirando entristecido al plato vacío, al mantel y á su chaleco.—¿Si mi padre me hubiera llevado á pasar las Navidades á mi casa!

—No se inquiete usted, Manolito—le respondió cariñosamente la señora,—voy á traerle un chaleco de mi esposo.

—No, señora, no; me voy á casa; allí me mudaré también de pantalón; ya ve usted que está perdido.

Había olvidado Manolo en aquellos momentos hasta las reglas más elementales de urbanidad; quería levantarse sin haber concluido de comer; pero gracias á la instancia de todos, y principalmente de las molestias producidas por los fuertes latidos de su corazón. Padeciendo los amos acaso más que el hijo del Sr. Feliciano, y no sabiendo que decirle, concluyeron cuanto antes, y mandaron servir el café. Á Manolo se lo dieron servido por temor á nuevos fracasos; pero Manolo tenía que hacer otra de las suyas. Tan pronto como vió la taza, la llevó á los labios sin acordarse del azúcar. No fué esto lo que le hizo ponerse encarnado como una brasa; era que el café estaba hirviendo, y levantó ampollas en la boca del impaciente educando, que no sabía si arrojarlo ó pasarlo.

—Échelo usted fuera, no tenga cuidado—le dijeron al verlo con los carrillos hinchados.

Le parecía mal devolver el café á la taza y lo tragó.

—¿Qué fuego!—exclamó el pobre hombre, pasándose el pañuelo por la cara.

—Mira, mamá—dijo dando un salto sobre la silla el niño más pequeño,—se parece á los monigotes que pinto yo.

El padre no pudo mantenerse ya serio y severo.

ro, y haciendo coro con las risas de la familia toda, agitó la campanilla para que otra criada presentara inmediatamente una jofaina de agua templada y lavara el enorme manchón de tinta que daba á nuestro joven todo el aspecto de un facineroso. No recordaba el triste Manolo que, después de la segunda pifia, había metido en el bolsillo su elegante pañuelo empapado en tinta, que venía, por fin, á sellar el pliego de sus proezas.

El estudiante de formas sociales se levantó precipitadamente, tomó el bastón, y maldiciendo de aquel aciago día, fué á dar cuenta á su maestro de lo bien que había aprovechado el tiempo, y de cuán dispuesto estaba á dar quince y raya al joven más aventajado.

—¿Crees, mamá—preguntó una de las hijas de la casa,—que Manolo estará en disposición de meditar los misterios de hoy?

—Gracias, hija, que no le hemos enseñado el Nacimiento que tenemos en la otra sala. ¿Quién sabe si hubiera rodado por el suelo, como rodó el florero!

—¡Pobre Manolo!—exclamó gravemente el padre.—No se le olvidarán sus aventuras de hoy.

J. R.

NUESTROS CORRESPONSALES

Suscripción para 1904

PRÓRROGA

Accediendo gustosos á las indicaciones de nuestros Corresponsales, y en nuestro deseo que puedan llegar oportunamente las peticiones de suscripciones de aquellos de nuestros abonados que viven en los puntos más apartados de la provincia, prorrogamos el plazo de suscripción hasta el día diez de Enero próximo, fecha en la cual quedará definitivamente cerrada.

Para mayor facilidad de los que deseen tomar parte en el sorteo de regalos que ofrecemos, se hace público que desde el día de hoy quedan autorizados nuestros corresponsales en la provincia para recibir los fondos en pago de la suscripción y solicitar de esta administración los oportunos recibos numerados de la serie especial impresa al efecto.

Son corresponsales nuestros:

Atienza, D. Juan Asenjo, D. Luciano Más.

Azuqueca, D. Manuel Gil.

Brihuega, D. Eduardo Contreras.

Cifuentes, D. Gerardo Oñate.

Cogolludo, D. Saturnino Cuesta,

Espinosa de Henares, D. Jerónimo

Revuelta.

Fadraque, D. Manuel Rodríguez varez.

Humanes, D. Antonio Varela y D. Higinio Torres.

Horche, D. Remigio Pérez.

Molina, D. Jesús González.

Mondéjar, D. Antonio Montoya.

Pastrana, D. Claudio Bachiller.

Sacedón, D. Manuel San Martín.

Sigüenza, D. Pablo Latorre.

Torija, D. Pedro Escalante.

Yélamos de Abajo, D. Julián Aragónés.

Yunquera, D. Valeriano Navarro.

Información

Merced á las activas gestiones del Alcalde señor Miranda, tendremos pronto construida la fachada de las Casas consistoriales.

Aprobado por el Gobierno civil de la provincia la solicitud del Alcalde para la reedificación de la fachada, es probable que la próxima semana comiencen las citadas obras.

La comprobación anual y periódica de las pesas y medidas se verificará en esta capital los días 2, 4, 5, 7, 8 y 9 del próximo Enero, en el local destinado al efecto. Terminada la comprobación, se verificará en los demás pueblos del partido.

Ayer tarde en el pueblo de Baidés riñeron dos muchachos y uno de ellos llamado Batanero infligió al otro con una navaja una lesión incisa en la región inferior cavitular izquierda de unos tres centímetros de longitud, que fue calificada de pronóstico reservado por el facultativo que prestó al herido los primeros auxilios.

GIMNASIO HIGIÉNICO

Dirigido por Profesores facultativos y prácticos

CLASE DIARIA

De 5 de la tarde á 9 de la noche

San Miguel, 3, bajo

HONORARIOS MÓDICOS

Nuestro estimado colega Flores y Abejas publica en su último número la cuenta rendida por el tesorero de la comisión ejecutiva para llevar á efecto todo lo referente al álbum destinado á la Excm. Condesa de la Vega del Pozo. Importando los gastos 2528'70 pesetas y los

ingresos 2468'70, el déficit resultante de sesenta pesetas ha sido suplido generosamente por el citado colega.

En el pueblo de Sacedón y con motivo de haber sido agraciados varios vecinos en el último sorteo de Navidad, se ha despertado una fiebre loteril que asusta.

En el sorteo próximo tomarán participación más de doscientas personas habiendo agotado con sus pedidos el surtido de billetes de la administración de esta capital.

Los repartimientos de la riqueza urbana y de la rústica y pecuaria, se hallan terminados y expuestos al público en la Secretaría de la Comisión de Evaluación, para que durante el término de ocho días, á contar desde el 25, interpongan los interesados las reclamaciones que estimen pertinentes.

Leemos en nuestro estimado colega Flores y Abejas.

La Sra. Condesa de la Vega del Pozo ha adquirido en la cantidad de ocho millones de reales el suntuoso palacio de Denia que se levanta en la plaza de Colón, de Madrid, esquina á la calle de Génova.

En dicha cantidad entran, á más del palacio, jardines y dependencias, todos los muebles y valiosas obras de arte coleccionadas por la ilustre Duquesa de Medinaceli, Consorte del Duque de Denia.

Nevasco.

Desde esta mañana está cayendo sobre Guadalajara una copiosa nevada que continúa á la hora de entrar nuestro número en máquina.

El frío es intensísimo. En Madrid y en otras provincias también ha nevado abundantemente.

Ha sido nombrado Ayudante del Fiel contraste de pesas y medidas de esta provincia D. Gregorio Inglés.

En la Inspección de vigilancia se halla á disposición del que justifique ser su dueño un llavero con cinco llaves.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta población á nuestros queridos amigos de Atienza, D. Luciano Más y D. Santiago Benito Garcés.

Nuestro estimado amigo D. José Malagón se encuentra completamente restablecido de la enfermedad que ha padecido, cosa que celebramos sinceramente.

Hallándose vacante el cargo de Médico segundo supernumerario gratuito de la Beneficencia municipal, este Ayuntamiento lo pone en conocimiento del público para que durante el plazo de ocho días á contar desde ayer 28 puedan presentar solicitudes los que aspiren á dicha plaza en la Secretaría municipal con los documentos acreditativos de sus méritos y servicios.

Se ha encargado interinamente del Gobierno civil de esta provincia, el Secretario del mismo, nuestro particular y querido amigo D. Raimundo Fernández Cuesta.

Resultado positivo

La dispepsia es la afección que más se padece en nuestros días originando la inapetencia, debilidad y anemia, por falta de nutrición, curándose únicamente, con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, marca STOMALIX.

El Conde Patricio célebre sugestionador, conocido en esta capital por haber trabajado hace dos meses en nuestro Teatro de la calle Mayor ha tenido un desenlace bastante trágico.

Por querer sugestionar á un león, pereció devorado por éste.

Nuestro distinguido amigo D. Emilio Ignésón, Presidente de la Diputación provincial regresará esta noche procedente de Cogolludo.

Se halla bastante mejorado de la enfermedad que sufre nuestro querido amigo D. Gabriel Aragónés.

Celebraremos que en breve esté completamente restablecido.

Nuestros regalos

Muy en breve serán expuestos en el acreditado comercio de D. Vicente Madrigal, la Máquina de coser, Escopeta, Onza de oro y Rejón, que ofrecemos á nuestros abonados.

En cuanto á la Muleta su compra ha sido ya concertada por nuestro director con el reputado tratante D. Lorenzo Martínez, vecino de Maranchón, que entre los labradores goza justa fama por traer al mercado ganado de inmejorables condiciones.

Oportunamente se anunciará el día en que llegan á Guadalajara las mulas, pues serán varias, y un jurado compuesto de suscriptores y dos profesores de Veterinaria, elejirán la mula que á su juicio reúna mejores condiciones.

Nuestros lectores pueden estar seguros, que D. Lorenzo Martínez cumplirá sus ofrecimientos y que dejará satisfecho á los más exigentes.

Su deseo no es otro que complacer á nuestros abonados, respondiendo á la confianza que su crédito inspira á todos los labradores.

Para primeros del próximo Enero se anuncia la llegada á Madrid de los príncipes Fernando y Paz de Baliera con sus hijos Fernando, Adolberto y Pilar.

Alma Española

Su texto escogidísimo da á este periódico una fisonomía especial que nadie podrá disputarle. En el número octavo, que acabamos de recibir, se anuncian importantes mejoras, entre ellas las de ampliar á dieciséis sus páginas, sin aumento en el precio, y se insertan sobresalientes trabajos de

Valle-Inclán, Martínez Ruiz, Semper Talis, Luis de Tapia, Claudio Frollo, Maetz, Fray Candil, Asensio Más, Alejandro Sawa, Jenro Alas, Angel Guerra, dibujos de R. Baroja, Karikato y Sancha Lengó; fotografías de Company, y una preciosa plana á todo color por Banda.

Ha fallecido en la Habana el actor dramático D. José Nortes.

Dicen de Nueva York, que el famoso boxeador Fitzsimmons se retira de su profesión deportiva.

Las razones que alega para tomar tal determinación son que después del último encuentro que tuvo contra el americano Giorgio Gardner, se sintió bastante fatigado.

En efecto; según las relaciones que vemos de aquel encuentro, Fitzsimmons, después de la lucha, resultó con una fuerte fluxión en el pecho, varias contusiones de importancia en la cara y la rotura de la nariz.

¡Casi nada! Por lo visto tenía razón al decir que estaba bastante fatigado.

¡Qué fatigas más raras gastan los americanos!

Ultima Hora

POR TELÉFONO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Madrid 29

À las cuatro de la tarde

Lo de los 36 millones

El Sr. Maura ha manifestado á los periodistas que es inexacto que él tenga noticias oficiales que se refieran al convenio entre los Estados Unidos y las órdenes religiosas establecidas en Filipinas, respecto á la venta de bienes pertenecientes á éstos en la cantidad de 36 millones.

Levantamiento del estado de sitio

Según noticias directas del Gobierno, se tiene conocimiento de que hoy ó mañana será levantado el estado de sitio en Bilbao, y dentro de breves días se hará lo mismo en Santander.

Firma del Rey

Hoy han firmado con S. M. los Ministros de Hacienda y Gobernación.

El primero ha presentado varios decretos de personal y algunos promulgando varias leyes, entre las que se encuentran la de presupuestos, la de concesión de dos millones y la liquidación de todos sus créditos al Ayuntamiento de Madrid y concediendo pensión á la señora Viuda del General Bermúdez Reina.

También se ha puesto á la firma de S. M. la reforma de ley de la contribución industrial, en el sentido de que Tarragona, que figuraba en la clase de tercera, pase á la clase cuarta.

El Ministro de la Gobernación ha puesto también á la firma del Rey entre otros decretos, uno convocando á elecciones para diputados á Cortes en uno de los distritos de Navarra.

Indemnización al personal de Telégrafos

Por el Ministerio de la Gobernación, se ha concedido una indemnización de cuarenta mil pesetas para el personal de Telégrafos.

La mayor Concordia

El Presidente del Consejo de Ministros Sr. Maura, ha declarado que no existe la menor diferencia entre el Gobierno y los diputados de la mayoría, y que por el contrario, reina entre todos la mayor Concordia.

Nuevos alcaldes

Hoy se han firmado los nombramientos de los nuevos alcaldes, habiendo sido designados los señores siguientes:

Guadalajara, D. Juan Miranda; Atienza, D. Juan Asenjo; Brihuega, D. Alvaro Sotillo; Cifuentes, D. Nicolás Martín Sanz; Cogolludo, D. Antonino Samper; Molina, D. Valentín López; Pastrana, don Manuel Cortijo; Sacedón, D. Julián

Alique, y Sigüenza, don Francisco Jimeno.

Del Japon

Comunican del Japon que aquel gobierno ha adquirido dos hermosos cruceros de la República Argentina.

Se sabe también que ha dado á Rusia como plazo, hasta el 10 de Enero, para responder á su ultimatum.

PERPÉN.

Meteorología

OBSERVACIONES DEL PARQUE DE AEROSTACION

MES DE DICIEMBRE

	DÍA 27	DÍA 28	DÍA 29
PRESIÓN BAROMÉTRICA			
9 (mañana).....	699'24	700'16	699'04
15 (3 tarde).....	698'24	699'77	697'14
Cantidad de agua recogida en el pluviómetro, en m/m.....	"	"	0'1
Cantidad de agua evaporada en m/m.....	0'8	0'6	0'5
TEMPERATURA DEL AIRE:			
Máxima.....	4'0	3'8	4'0
Mínima.....	4'0	-1'8	-1'8
VELOCIDAD DEL VIENTO EN KILOMETROS POR HORA:			
Máxima.....	10	10	2
Mínima.....	0	0	0

Mercados

El de la Capital

En el mercado de hoy han regido los precios siguientes:

Cebada caballar, á 31 reales fanega.

Idem ladilla á 32

Avena, á 20, 21 y 22 reales id.

Trigo, á 46 reales.

Mercado de Valladolid

Por telégrafo

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Telegrama núm. 115

Valladolid 29-9'30

El trigo se ha vendido á cuarenta y cinco reales y tres cuartillos el centeno á 34 y la cebada á 27.

Mercado alza tiempo en nieve.

SILLERIA

Se vende una de damasco, de seda, compuesta de 12 sillars, 2 sillones y un sofá.

Darán razón en la Administración de este periódico.

Se venden todas las muchas fincas rústicas y la casa que en el pueblo de La Riba de Saelices posee don Leandro Martínez Ventosa Quien lo desee, puede tratar con dicho señor que reside en el mencionado pueblo.

LA MADRILEÑA

Confitería y Repostería

DE

VIUDA DE MOYA

21, Mayor baja 21, Guadalajara

En este acreditado establecimiento encontrará el público, durante las Pascuas de Navidad, grandes y variados surtidos en Turrónes de Cielo, Capuchina, Cádiz, Jijona, Avellana, Frutas, Yema, Coco, Limón, Naranja, Fresa, Rosa, Damás, Alicante, etc., etc.

Figuras de Mazapán, Pasta de Almendra, Guirlache superior, Quesitos de Puerto-Principe, Coscas de Valencia, Melindres de Yepes, Cajas de Jalea y Perada, alajú fino y ordinario. Grandioso surtido en elegantes cajas de Mazapán desde media libra en adelante.

Turrónes legítimos de Jijona y Peladillas de Alcoy de Vicente Colomina. Almendras de Alcalá de Baitasar R. Salinas. Pastillas de Café de Logroño de la señora viuda de Celestino Soiano.

Dulces finos y pastas de todas clases, pasteles, bombones, caramelos y todo lo concerniente á esta clase de establecimiento.

Infinidad de artículos de fantasía para regalos en porcelana, cristal, bronce, raso y terciopelo. Vinos y Licores de marcas acreditadas.

Especialidad en Bizcochos borrachos

No equivocarse, LA MADRILEÑA

Mayor baja 21, Guadalajara

Guadalajara: 1903.—Imp. "LA REGION,"

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina

DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas 2'50 semanales

Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España: ADCOCK Y CIA

Sucursales

en la provincia de Guadalajara

Guadalajara: Calle Mayor Alta, 10

GRANDES Y ECONÓMICOS

surtidos en libros rayados y en blanco de todas clases para Parroquias, Ayuntamientos, Juzgados, comercios y particulares; papeles, cartas, cartapacios, escribanías, tintas, plumas y toda clase de objetos de escritorio y dibujo. Especialidad en libros y material de Escuelas, incluso los libros de que es el autor el señor Ramirez, colecciones de láminas, y el gran *mapa de la provincia*, propiedad de esta casa, y otros muchos.

—Orlas, medallas, libritos y premios de varias clases. Rosarios, estampas, novenas y devocionarios; estatuaria religiosa y retratos de S. M. el Rey. Agendas, almanaques Bailly Bailliere; cepillos, plumeros, hules, cubiertos, cuchillos, tijeras, navajas, petacas, carteras, tarjeteros, tarjetas postales y otros muchos artículos.

—Se hacen membretes, facturas, besalamanos, tarjetas, estados, circulares, prospectos, recibos, esquelas mortuorias y cuantos trabajos para Ayuntamientos, Escuelas, oficinas y particulares se encarguen, todo pronto y económicamente en la *impresión, librería y papelería* del Sr. Ramirez.

MAYOR BAJA, 21

(Plazuela de San Andrés)

SE VENDE BARATO

piano manubrio, 67 martillos, tres cilindros, música todo lo nuevo hasta el día.

BARDALES, 11

SE DESEA

un dependiente de barbería

Razón: Francisco Pérez, Molina de Aragón.

SASTRERIA MILITAR Y DE PAISANO VIUDA DE CARO Y HERMANO

SUCESORES DE CARO HERMANOS

19—CRUZ—19.—MADRID

Premiados en la Exposición de Paris

Uniformes para colegiales.—Impermeables de reglamento y de paisano desde 60 pts
Prontitud en los encargos. Corte y confección esmerada. Se garantizan los bordados

IMPRESA "LA REGIÓN,"

Se hacen toda clase de trabajos con el mayor esmero y á precios sumamente económicos.

Recordatorios, esquelas de defunción (con opción á publicarse en el periódico "La Región,") membretes, modelación de Ayuntamientos y Juzgados municipales.

Tarjetas opalini (última novedad) 1'25 ciento.

8, San Miguel, 8 bajo

Sun Fire OFFICE

Compañía inglesa de seguros sobre incendios

Establecida en Londres el año 1870

La compañía de seguros de incendios
más antigua del mundo

Las condiciones de sus pólizas son ventajosísimas para el asegurado. Hace los seguros solo por un año, renovables sin gastos á voluntad del asegurado.

Agente: **D. GIL FERNÁNDEZ**

HUMANES (GUADALAJARA)

SE VENDEN

Seis mulas baratas.—Fonda del Norte darán razón.

Para esterar barato y bien
Vayan á casa de MIGUEL PÉREZ

Esmero, economía y prontitud
Grandes existencias en
toda clase de esteras
Ventas á plazos y por meses

PLAZA DE BRADI-FRENTE AL TEATRO

ABONOS MINERALES

Es inútil labrar la tierra y esperar buena cosecha, sin devolverla los elementos fertilizantes con el empleo de Superfosfato de Cal, Cloruro de Potasa y Nitrato de Sosa.

CASA AMADEO CROS

BARCELONA

REPRESENTANTE EN MADRID

MARIANO MATE SANZ

Noticias, precios é informes en la Administración de éste periódico